



CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Conservación, restauración y mantenimiento del frente escénico del Teatro Romano de Mérida (Fase III)". Expte.: CO 01/17. (2017080757)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consorcio "Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico - Administrativo.
- c) Obtención de documentación e información:

Oficinas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Departamento Jurídico - Administrativo.

Calle Santa Julia n.º 5.

Mérida 06800.

Teléfono 924 004910 - 924 004912-

Fax 924 004916.

Correo electrónico: tramites@consorciomerida.org.

Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://consorciomerida.org/administracion/perfildelcontratante>.

- d) Número de expediente: Expediente C.O. 01 17.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de obra.
- b) Descripción: Obra de conservación, restauración y mantenimiento del frente escénico del Teatro Romano de Mérida (Fase III).
- c) Lugar de ejecución: Recinto Arqueológico del Teatro Romano de Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación:

Único. Oferta Económica, hasta 100 puntos.



Se valorara en función de la oferta efectuada, adjudicándose el máximo de puntos asignables al licitador que efectúe la oferta más baja y valorándose cada oferta restante con la puntuación que resulte de aplicar la siguiente formula: $P1 = 100 (1 - (BM - B1 / BM))$, donde P1 = Puntos obtenidos, BM = Baja de la oferta más barata, medida en % con relación al presupuesto de licitación y B1 = Baja de cada uno de los licitadores, medida en % con relación al presupuesto de licitación.

No se admitirá ninguna oferta que se formule por un importe superior al presupuesto base anual de licitación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato se establece en la cantidad de ciento veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco euros con once céntimos, importe del presupuesto base de licitación incluido IVA establecido en el proyecto de obra.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto de licitación excluido IVA asciende a ciento seis mil quinientos dieciséis euros con sesenta y dos céntimos (106.516,62 €), importe del presupuesto base inicial de licitación excluido IVA. El IVA, al tipo del 21 %, asciende a 22.368,49 €. El presupuesto de licitación incluido IVA asciende a 128.885,11 €.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del presupuesto base definitivo de licitación del contrato.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No es necesaria. A pesar de no ser requisito la clasificación, la solvencia podrá ser justificada mediante la acreditación de encontrarse clasificada en Grupo: K Subgrupo: 7 Categoría: B.
- b) Solvencia económica y financiera: Informe de una institución financiera en el que se consigne, de un lado, la antigüedad del licitador como cliente de la entidad y, de otro lado, que el licitador atiende sin incidencia sus compromisos y pagos, reuniendo a juicio de la entidad emisora del informe, una solvencia económica bastante y suficiente para acometer obra similares al objeto del contrato de una cuantía igual al presupuesto de licitación.
- c) Solvencia técnica y profesional: Presentación de una relación de obras de restauración de monumentos, especialmente de época romana, en los últimos cinco años, con certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o firmado por el director de la obra en otro caso, debiendo ser al menos tres de ellas de importe igual o superior al presupuesto de licitación.

**8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Modalidad de presentación: presencial y por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de presentación:

Registro del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.
Calle Santa Julia n.º 5.
06800 Mérida.
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de la proposición económica.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Descripción: Conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Dirección: Sala de Juntas - Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida - Calle Santa Julia 5.
- c) Localidad y código postal: 0600 Mérida.
- d) Fecha y hora:

Los sobres con documentación administrativa se abrirán al segundo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Los sobres con documentación económica se abrirán al séptimo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones sin perjuicio de anunciarse en el perfil del contratante.

Los actos de apertura de sobres se iniciarán a las 9,00 horas.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán de cuenta de la empresa adjudicataria.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, 31 de mayo de 2017. La Gerente, MARÍA DEL CARMEN TREJO MOSTAZO.